

LA ESCENIFICACIÓN DE LA PENITENCIA: UN AUTO DE FE EN LA GRANADA DE 1606

THE STAGING OF PENITENCE: AN AUTO DE FE IN GRENADA IN 1606

Daniel García Cabrera¹

Recibido: 22/01/2021 · Aceptado: 03/10/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.31224>

Resumen

Este trabajo de investigación aborda el estudio de caso de un auto de fe celebrado en la ciudad de Granada. Más concretamente, en una de sus plazas más concurridas y bulliciosas, la de Bibrambla, en 1606. A lo largo de las siguientes páginas, trataré de ir desggranando todos los pasos previos y los hechos ocurridos durante el auto, con el fin de arrojar más luz y veracidad histórica, para desmitificar a la Inquisición, sobre la que tanto se ha escrito. Nuestra intención última es demostrar que un auto de fe está plenamente imbuido del espíritu barroco vigente en la Castilla del siglo XVII, con el fin de adoctrinar, ejemplificar y sorprender.

Palabras clave

Inquisición; Granada; auto de fe; mentalidades; arte efímero

Abstract

This paper is about an «auto de fe» happened in Granada (Spain). More specifically, in one of its most crowded and lively squares, Bibrambla square, in 1606. It is about unfold, little by little, all the previous steps and facts happened during the same with the main purpose to bring more light and historical veracity, for demystifying the (sadly well-known) Spanish Inquisition, about which so much has been written. In this way, it is shown/demonstrated how an «auto de fe» was just another evidence/example of the baroque spirit, in which the XVII century Castile was infused, with the objective of indoctrinating and surprising (their citizens).

Keywords

Inquisition; Granada; auto de fe; mentality; ephemeral art

1. Ministerio de Cultura y Deporte; danigarciaa21@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/70000-0002-2604-6950>

.....

Los actos generales de la Inquisición en España, que son tenidos en consideración en la mayor parte de Europa como una simple ejecución de criminales, pasan entre los españoles por una ceremonia religiosa, en la que el rey católico da pruebas de su celo por la religión. Por eso los llaman autos de fe².

Pocos temas de la historia de la España han generado más literatura que la Santa Inquisición y, dentro de este magma de estudios, los autos de fe han merecido un buen número de análisis generales o particulares, desde el prisma de la disciplina³, de su propia dimensión institucional⁴, del arte⁵, de la homilética⁶, o de su desarrollo en un determinado ámbito jurisdiccional⁷. Asimismo, tampoco han faltado enfoques globales⁸, todos los cuales nos han acercado al momento clave de su política de presencia entre nuestros antepasados.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Auto de fe es la evolución del *sermo* medieval que paulatinamente se fue cargando de teatralidad hasta llegar a ser, durante el Siglo de Oro, un grandioso espectáculo de masas, que alcanzó su cénit cuando ya llevaba dentro el germen de su declive y pronta desaparición⁹. De hecho, el rito era bastante sencillo al inicio, *centrado* en buena medida en el momento álgido de la ejecución, pero después de los primeros años de disciplinamiento de los judeoconversos hispanos en España se volvió mucho más elaborado.

Además, conforma pasan los siglos, desde la óptica jurídica, el auto se fraguó sobre las disposiciones canónicas, el derecho inquisitorial, las instrucciones de la Suprema y las cartas acordadas.

En los autos, como en los edictos de fe, los inquisidores no describían cómo debería ser el cristiano ideal, sino su plasmación en negativo, cómo de ningún modo tenía que ser. La propaganda desplegada por la Inquisición, sea cual sea su vehículo, tenía como misión difundir consignas entre los fieles mediante la divulgación de símbolos cargados de significado. Además, Para conseguir una mayor comunión con la muchedumbre se utilizaba a un elocuente orador sagrado y se hacía el juramento público y solemne de guardar y defender la fe.¹⁰

En el auto de fe, el triunfo de la religión se hacía más brillante por cuanto se representaba en un paraje concurrido del casco urbano y se escenificaba la lucha

2. Díez Borque, 1990: 115

3. Moreno, 1999: 159-177.

4. Jiménez Monteserín, 1980; (1993): 559-587

5. Scholz-Hansel, (1992): 67-81. Caballero Gómez, (1994): 69-140. Calero Viñuela (2014): 123-134.

6. Gonçalves Pires, (1987): 27-28.

7. Modélico y sistemático fue el estudio emprendido en su día, para el tribunal de Córdoba por Gracia Boix, 1983.

8. Sin duda, la monografía más conseguida hasta ahora fue la abordada por Maqueda Abreu, 1992.

9. González de Caldas Méndez, 1983: 44.

10. ⁹ Domínguez Ortiz, 1994: 55.

contra la herejía; combinando sabiamente la imagen y la palabra. En este sentido, sin duda, que el auto de fe fue la expresión de una intensa realidad teatral y dramática.



IMAGEN 1. AUTO DE FE EN LA PLAZA DE ZOCODOVER DE TOLEDO, 1651. Museo del Greco

Tomando la ciudad como escenario, su escenografía estaba presidida por el lujo y la pompa, y un fuerte contraste de colorido y calidades, destacaba el dominio absoluto del rojo intenso y caliente en el decorado (colgaduras, alfombras, tapicerías, paños, cojines u otros ornamentos), en oposición a la frialdad del negro predominante en los atuendos de la mayoría de los presentes (hábitos de órdenes militares, vestiduras sacerdotales y cobijas y mantos de las damas). Los tonos rojo y negro también predominaban en el hábito de los relajados; el amarillo y el rojo en los sambenitos de los penitenciados. Terciopelos y sedas suaves, brillantes y dorados brocados destacaban frente a los austeros tejidos de los penitenciados.¹¹

Asimismo, sus protagonistas, autoridades y reos (éstos, protagonistas involuntarios), subían a un estrado o tablado, como en los corrales de comedias. Tanto sus tamaños, como la ubicación de los principales asistentes al acto están concebidos de un modo jerárquico, estratificada por categorías, importancia política y categorización del mensaje ejemplificante o evangelizador que se pretende

11. González de Caldas Méndez, 1983: 52.

transmitir. En este sentido la organización del espacio del Auto de Fe es muy similar a la de las fiestas de toros¹².

Conviene fijarse también en el auge creciente que la fiesta pública adquiere en España, como en el resto de los estados europeos, durante el siglo XVI, con la particularidad de que aquí mantiene muchos más rasgos populares. Por breve tiempo, cada vez que una fiesta excepcional se celebra, la ciudad que la acoge cambia de fisonomía, merced a la escenografía efímera levantada en sus espacios más emblemáticos; en Granada, este lugar sería la plaza Bibrambla.¹³

Este espacio urbano, y en concreto sus ágoras públicas, escenarios habituales de mercado pasa con ello a transmutarse en un ámbito ilusoriamente nuevo, engalanado para la ocasión, donde tiene lugar una representación alegórica del ejercicio del poder, cuyas claves, más o menos evidentes, comprenderían protagonistas espectadores en grado proporcional al de su iniciación a la doctrina hecha imagen simbólica, aunque su contemplación causase desde luego admirada sorpresa a la muchedumbre atraída por el regocijo del evento.¹⁴

En los primeros tiempos de la Inquisición, los autos debieron de ser más bien sobrios y austeros. Pero conforme avanzamos en el siglo XVI vemos que van cada día teniendo más solemnidad y duración. El cambio significativo debió de situarse en 1559, cuando se sofocaron los focos luteranos de Valladolid y Sevilla, siendo inquisidor general Fernando de Valdés. Las instrucciones que éste publica en 1561 detallaban la forma definitiva que debe tener el auto de fe.¹⁵

Notamos cómo, a medida que transcurre el siglo XVI y, con mayor claridad, durante la siguiente centuria, los autos van adquiriendo riqueza ornamental, convirtiéndose en actos impresionantes, reflejos de la sociedad barroca, con su concepción teatral del ámbito religioso, su desbordamiento de la escena y su escenografía suntuosa; eventos donde el poder tiene que demostrar su grandeza, en parte perdida, donde la concepción del hombre va transformando su posición privilegiada en el Universo y donde se configuran los valores conservadores que comparten la «mentalidad suntuaria» española.

En plena era barroca, el aumento del coste del auto de fe hizo que lo que pudo ganar en suntuosidad lo perdiera en frecuencia. El precio cada vez mayor de las ceremonias, contrastaba con que las confiscaciones de los reos se hacían cada vez más escasas, y el estado de la hacienda inquisitorial estaba más penoso, explican la súbita infrecuencia de los autos de fe públicos. De hecho, las personas que vivieron durante el siglo XVII tuvieron ocasión de presenciarlo muy de tarde en tarde; en el siglo XVIII sólo se celebró uno en toda España, el año 1720, al que asistió Felipe V.¹⁶ Debido al excesivo boato, en muchas ocasiones, se alargaba desmesuradamente convirtiéndose en un ritual cansado, rutinario y monótono.¹⁷

12. Maqueda Abreu, 1992: 145. Bonet Correa, (1990).

13. Jiménez Monteserín, (1993): 16.

14. *Ibid.* 216.

15. Pérez, 2012: 342.

16. González de Caldas Méndez, 1983: 49.

17. *Ibid.* 44.

El primer problema que se presenta al abordar las celebraciones de autos de fe en el Tribunal de Granada es el de determinar el número de los celebrados, cosa no muy fácil de establecer.

De acuerdo con los trabajos de Scheafer, Llorente, Lea, Caro y otros autores, las noticias del primer auto de fe celebrado en dicha ciudad llevan la fecha de 1529. El primer auto de fe público del que existe relación completa es el del año 1550. A partir de dicha fecha hasta finales del siglo XVII hay autos de fe con exacto detalle del número de reos y sus condenas.

En el tribunal de Granada el último auto público del siglo XVI se celebró en la plaza de Bibramba en 1595, año de gran actividad inquisitorial, pues en esta fecha no es frecuente encontrar un auto general, y en el mismo año se sacan reos «fuera de auto». Sacar reos fuera de auto, se hacía sobre todo con aquellos miembros pertenecientes al clero, a los cuales no estaba bien visto juzgarlos a la vista de todo el mundo.

Granada, Toledo, Llerena y Murcia inician el siglo con una serie de autos de fe hasta la expulsión de los moriscos, dentro de estos autos estaría el que pretendemos analizar de 30 de noviembre de 1606.¹⁸ Mientras que en el transcurso del siglo anterior se celebraron 42 autos de fe, en este sólo se han computado 6: 30 de noviembre de 1606, 14 de diciembre de 1608, 28 de mayo de 1615, 10 de julio de 1616, 26 de mayo de 1653 y 30 de mayo de 1672¹⁹. Esto no quiere decir, sin embargo, que disminuyera el rigor inquisitorial; simplemente, se hizo menos ostentoso. Aunque se redujo el número de autos de fe públicos, en cambio se incrementó el de los particulares.

Los autos de 1606 y 1608 están motivados por condenas masivas a moriscos, en vísperas de su expulsión definitiva. Y esa misma política se siguió en los autos granadinos posteriores, 1653 y sobre todo 1672, serán los *marranos*, judeoconversos portugueses, las principales víctimas.²⁰ Podemos pensar que el auto de fe que analizamos fue el más importante, por el número de reos (68 procesados), y por el gasto económico que supuso (396.444 maravedís).

Durante el siglo XVIII los autos dejaron de ser públicos, con lo que los gastos de ornamentación y boato dejaron de existir. Pero, ya desde 1618 comienza un gran número de autos particulares celebrados generalmente en Santa Cruz la Real, en los que no hay relajados y el número de causas es pequeño; así se mantendrá la tónica hasta finalizar el siglo XVII. A pesar de ello, en adelante, el número de encausados está entre diez y veinte, siendo raro encontrar menos. Los lugares de celebración son más variados que en el siglo precedente y, además del ya citado, figuran la parroquia de Santiago, también con frecuencia, la de San Andrés, la iglesia convento del Santo Ángel de la Guarda y, desde 1688, se alternan la parroquia de Santiago y el monasterio real de San Jerónimo.²¹ Precisamente en este último cenobio se celebró el último auto general de fe que tenemos constancia en Granada²².

18. Maqueda Abreu, 1992: 102.

19. Puerta Castellanos, 1672.

20. Fernández García, 1987: 93.

21. Maqueda Abreu, 1992: 94.

22. Sendos liegos de cordel publicitando este postrer auto general de fe granadino en *Relación del Auto Particular de Fe que celebró el Santo Oficio de la Inquisición de la Ciudad, y Reyno de Granada el día 31 de Enero de este presente año de 1723, en la Iglesia del Real Monasterio de S. Gerónimo de dicha Ciudad*, s.l., s.i., s.a. [1723]; *Poema*

2. LOS PREPARATIVOS

El auto de fe se publicó la tarde del viernes 3 de noviembre de 1606.²³ Sin embargo, antes se habían que haber dado unos pasos previos. Cuando se han acumulado casos suficientes para solemnizar un auto, el tribunal da cuenta a la Suprema, cuyos consejeros ordenan su celebración. Entonces los inquisidores fijan un día festivo, en torno a dos semanas o a un mes más tarde para dar tiempo suficiente para los preparativos. En el caso que presentemos es casi un mes, ya que el auto se celebró el 30 de noviembre.

Se envía entonces comunicación tanto al arzobispo, como al corregidor y al deán del cabildo de la catedral²⁴ para que reúnan sus respectivos cabildos a las nueve en punto de la mañana con el objeto de ser informados e invitados por la Inquisición. De hecho, el auto de fe puede contemplarse como un crisol de las autoridades civiles y eclesiásticas, aunadas en defensa de la fe y la ortodoxia.

Llegado el día del evento, unas horas antes familiares y notarios del Santo Oficio procesionaban a caballo, con acompañamiento de tambores, trompetas y clarines tras el estandarte de la Inquisición, avanzando por las calles. En los lugares de costumbre, un campanero hacía sonar una campana y el pregonero de la ciudad lo proclama el acto que se estaba celebrando.

El pregón se dirige a cuantos se encuentran en las proximidades del lugar donde va a celebrarse el auto, ya fuesen vecinos o forasteros, pues el tribunal desea una participación multitudinaria en ese escarmiento colectivo y triunfo de la fe. El fin es simple y conocido por todos: mejorar a los buenos y castigar a los malos para que con su ejemplo todos se beneficiasen.

Un acontecimiento que congregaba a las más altas autoridades civiles y religiosas del territorio (incluidos, reyes, virreyes o invitados egregios) y en torno al cual se arremolinaban curiosos e incluso familiares de los reos. Las listas de penitentes y condenados se copiaban con el objeto de distribuir las durante el día de la ceremonia.

La concesión de indulgencias y gracias espirituales otorgadas por los papas despertaría un gran interés entre la población. El premio religioso se concedía a los acompañantes y favorecedores del auto, así el Santo Oficio trataba de atraerse al pueblo para que colaborara con su labor, todo ello en aras de la pedagogía del miedo. Aún más cuando va dirigido a unos estamentos dóciles, que confían en el orador como hombre y como encarnación de una entidad²⁵. De este modo, en el texto del auto de fe que desgranados se dice expresamente que «Todas las personas que se hallaren en el dicho auto y para la ejecución de él dieren su favor y ayuda ganan muchas indulgencias concedidas por la Santa Sede apostólica.»²⁶

heroyco, a el Auto Particular de fe que se celebró en la Ciudad de Granada, el día 31 de Enero deste presente año de 1723, s.l., s.i., s.a. [1723].

23. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

24. En 1570 el Inquisidor General Espinosa estableció que: «El orden que se tiene cuando se ha de celebrar auto de fe depende de la parte y ciudad o villa donde se hace, pues en una parte es menester más ceremonias y presunciones que en otras. La calidad de la ciudad y villa, las personas que residen en ella que se hayan de convidar mayormente a donde hubiere Arzobispo, Audiencia e Iglesia catedral o colegial». Maqueda Abreu, 1992: 20.

25. Maqueda Abreu, 1992: 58.

26. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

Es curioso cómo en este auto de fe, en vez de una pena de excomunión, el castigo previsto era una pena de veinte mil maravedís, es decir, se cambia una pena de carácter espiritual por una pena de carácter económico. Puede que este cambio fuera debido a que el Santo Oficio granadino era consciente del gran gasto que iba a emplear a la hora de llevar a cabo el auto de fe.

Por otra parte, en el cuadro del auto de fe de Sevilla en el año 1660, se aprecia que como hay coches de caballos desde donde la nobleza sevillana debió presenciar el auto de fe. Por lo tanto, podríamos decir que o bien estas normas no se respetaban fehacientemente o que como ocurrió en nuestro auto la norma general a veces se modifica.²⁹

Una vez publicado el auto de, comenzaba su montaje; Había que construir un estrado en una plaza pública o en algún templo en su interior con bancos para los condenados, a fin de que pudieran ser vistos desde todas partes, una tribuna para las autoridades, gradas que los espectadores reservaban con mucha antelación, balcones alquilados a altos precios...

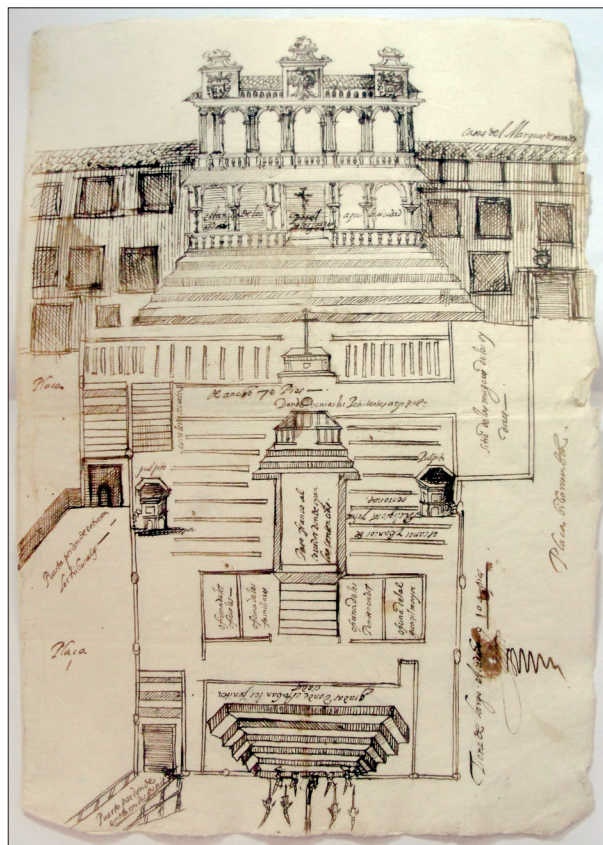
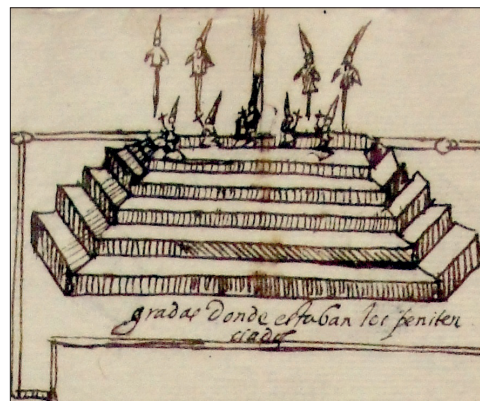
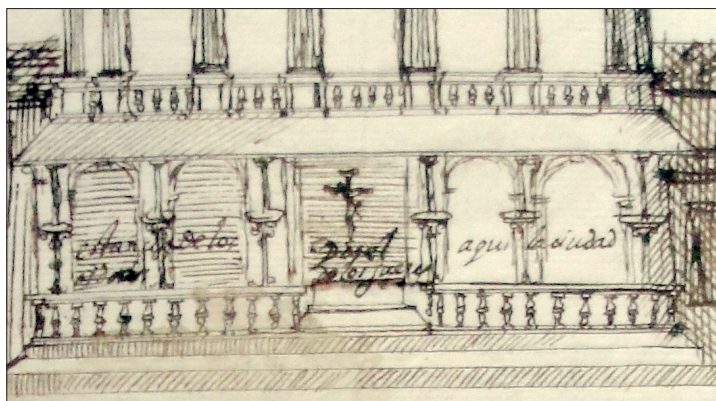


IMAGEN 3. CROQUIS DEL CADALSO DONDE TUVO LUGAR EL AUTO DE FE DE GRANADA EN 1606. Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1



IMÁGENES 4-5. DETALLES DEL AUTO DE FE: TABLADO DE LOS INQUISIDORES (IZQUIERDA) Y GRADAS DE LOS PENITENTES (DERECHA). Fuente: *Ibidem*

29. Auto de Fe en la Plaza San Francisco de Sevilla en 1660. Autor desconocido.

Si nos centramos en las esquinas superior e inferior, observamos cómo, efectivamente, en un extremo se encuentra el estrado, con el inquisidor, los nobles, los oidores y enfrente se encuentran, sobre unas gradas, los penitenciados, reconciliados y relajados.

También había que preparar los sambenitos que llevarían los condenados; las efigies que representaban a los que habían huido o habían muerto; los estandartes; las urnas donde depositarían las sentencias. Convenía además preparar los asientos y las colgaduras o tapices; encargar alguna colación (comida y bebida) para las autoridades, si la ceremonia se prolongaba; organizar las distintas comitivas; designar a los familiares del Santo Oficio que tendrían el honor de acompañar a los inquisidores, nombrar y pagar a los destacamentos de soldados para montar la guardia, etc. A estos gastos había que añadir los numerosos gastos secundarios: remuneración del personal subalterno que se encargaba tanto de la limpieza como del montaje y desmontaje; así como del arreglo o adquisición de alfombras, sillas, bancos, cirios, etc.

Durante la semana previa se preparaban y cosían los hábitos de los penitentes y la víspera se llamaba a un pintor para que dibujase en las túnicas de los condenados los símbolos de los castigos que iban a recibir. Los hábitos e insignias infamantes de los penitentes estaban perfectamente codificados según un código con el que estaban perfectamente familiarizados sus coetáneos.

Una vez realizados todos los pasos previamente estipulados se llega a la fecha determinada del 30 de noviembre y el lugar plaza Bibrambla, pegado a los corredores de la ciudad. El lugar y la fecha no era algo hecho al azar.

Empezaremos hablando de la fecha, 30 de noviembre onomástica de San Andrés. El día señalado debía ser festivo, ordinariamente un domingo, a fin de conseguir la máxima asistencia de público. Ese día, y a fin de evitar una posible competencia, se prohibía la celebración de otras ceremonias religiosas. Además, la fecha debía tener una carga simbólica, que reforzase el significado del auto de fe.

Al principio, el auto se celebraba durante toda una semana, sin una sincronía clara con el calendario religioso. Se buscaba el elemento excepcional, no sólo en las características de la ceremonia, sino también en el tiempo de celebración, pues el inquisidor imponía un día festivo con asistencia obligatoria. Posteriormente, con la normalización y el arraigo del rito, se aprecia un esfuerzo por hacer coincidir el día de la ceremonia con un domingo, cuyo carácter excepcional se crea a través de una serie de entredichos. Así, los sacerdotes no podían celebrar misas cantadas, no se permitían los sermones y las personas no podían circular con armas ni montar a caballo, poniendo a toda la ciudad bajo el control de la Inquisición con el objeto de organizar el espectáculo de la fe.

Evidentemente, hay que tener en cuenta la variable climática, pues la gran mayoría de los autos de fe se celebraban durante el verano y la primavera, justamente porque se realizaban al aire libre. Con todo, hay un fuerte porcentaje de autos organizados durante el ciclo de la Pascua; aunque en la ocasión que nos ocupa se celebró en Adviento y el día elegido fue la onomástica de San Andrés, cuya justificación teológica es que en los sambenitos aparece representada su cruz. Esta fecha fue también utilizada, por ejemplo, por Santo Oficio sevillano en autos de fe en 1624, 1673 y 1693.

En lo que respecta al lugar, el seleccionado tenía que poder constituir, por sí mismo, un decorado urbano capaz de expresar la posición institucional de la Inquisición. El lugar se decoraba como si fuera fiesta. Con frecuencia se añadía arquitectura efímera. El tablado se construía de madera y se distribuían los espacios que debían ocupar cada uno de los participantes al drama que se iba a representar.

El sitio escogido para instalar el tablado solía ser la plaza más céntrica e importante de la ciudad. También porque eran los sitios más concurridos de las poblaciones y de mayor capacidad; sus auténticos centros neurálgicos³⁰. Un verdadero escenario teatral donde tenía lugar una representación perfectamente organizada y donde los actores eran numerosos, solía alzarse en el extremo de la plaza elegida, aprovechando parte, para su servidumbre, de los balcones y ventanas de las casas, dejando la mayor parte del espacio de ella para que lo ocupase el público asistente.

¿Y por qué ese interés de estar cerca de las ventanas y los balcones? Este interés viene motivado porque Felipe II facultó a los inquisidores para distribuir a su voluntad, mediante precio, las ventanas de las casas particulares que dominaban el escenario del auto de fe.³¹

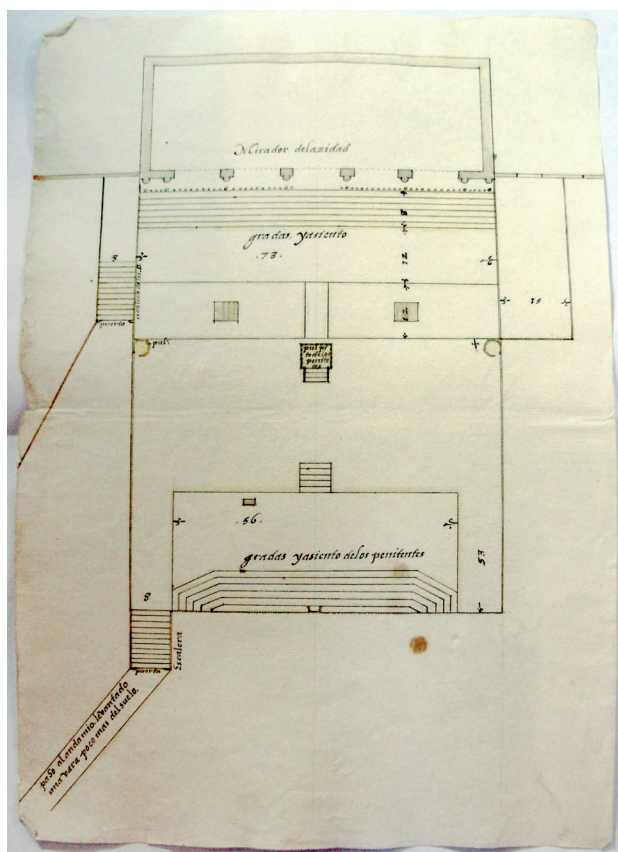


IMAGEN 6. CROQUIS DE LA PLANTA DEL ESCENARIO INQUISITORIAL (GRANADA, 1606). Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1

30. Maqueda Abreu, 1992: 69.

31. García Ivars, 1991: 76.

En Granada el lugar común para los autos de fe era Plaza Nueva, pero desde 1593 ~~a~~ comienzan a celebrarse en Plaza Bibrambla³². Seguramente consideraban Plaza Nueva como el emplazamiento idóneo, entre otras razones, por su proximidad a las cárceles del Santo Oficio, situadas en una callejuela que daba a calle Elvira, la cual desembocaba a su vez en la Plaza Nueva.³³

El cambio de un lugar a otro viene motivado por dos posibles razones como son:

1) El nuevo replanteamiento urbanístico de Plaza Nueva, las continuas inundaciones del río Darro sobre la zona, junto con las obras de edificación de la Real Chancillería.³⁴

2) La mayor posibilidad de alquilar balcones y ventanas en Plaza Bibrambla, por ser cuadrangular y estar rodeada de casas de varias plantas.³⁵

3. LA CELEBRACIÓN: PENITENCIADOS Y COMUNIDAD EMOCIONAL DE LOS CONVOCADOS

El día anterior a la celebración del auto de fe, se realizaba la procesión de la Cruz Verde en la que participaban, entre otros invitados, los familiares del Santo Oficio, citados expresamente para tal acto bajo pena de multa y censuras si se ausentaban.

En la noche anterior al auto los familiares debían entrar en las cárceles secretas para confesar a los presos, lo que se hacía por escrito, ante uno de los notarios.

El objetivo de la procesión era llevar la cruz verde -enseña del Santo Tribunal hasta el tablado del auto de fe. La cruz tenía grandes dimensiones (alrededor de dos metros de envergadura) y simbolizaba la misericordia, la esperanza y la redención de Cristo, que junto con la rama de olivo y la espada componían el escudo de la Inquisición.

El simbolismo de la cruz verde representa la ofensa supuestamente cometida por la herejía contra el sacrificio de Cristo y la vergüenza (expresada en la cruz cubierta) que siente la comunidad ante un acto perturbador de la relación colectiva con la divinidad. Dentro de esta lógica, los tribunales inquisitoriales justifican su procedimiento, pues la ofensa sólo podría ser reparada por medio de la penitencia o del castigo de los culpables.

Las descripciones de los autos de fe del siglo XVI en España no aluden, de hecho, a esta procesión y cabe la posibilidad de que hubiera sido inventada a principios del siglo XVII, quizás de forma paralela a la difusión de la cofradía de San Pedro Mártir. Puede ser que la procesión se empezará a realizar para dar más teatralidad al auto de fe dentro de la época barroca.

En este caso concreto, la procesión de la cruz siguió este orden:

32. *Ibid.* 76.

33. Pérez de Colosía Rodríguez, 1984: 19-20.

34. Fernández García, 1987: 93.

35. García Ivars, 1991:76.

- 1º Arcabuceros de la Alhambra.
- 2º 12 Familiares (evocando a los 12 Apóstoles).
- 3º Estandarte del Santo Oficio.
- 4º 38 Familiares.
- 5º Miembros de las órdenes religiosas: San Antón, la Victoria, la Merced, la Trinidad, la Cabeza, San Agustín y por último San Francisco y Santo Domingo.
- 6º Músicos de la Iglesia.
- 7ª 24 familiares.
- 8º Santa Cruz (a hombros de frailes Dominicos).
- 9º Clérigos con sobrepellices.
- 10º Clérigos y legos familiares.
- 11º Un fraile franciscano y un fraile dominico.³⁶

Una vez hemos representado el orden que tuvo la procesión de la cruz verde en el auto intentaremos explicar porque seguía ese orden y no otro.

En primer lugar, la procesión solía ser precedida de batallones o compañías de soldados, cuya misión era proteger el paso de la procesión y mantener el orden en todo el recorrido. A veces, durante el recorrido disparaban salvas³⁷, como de hecho hicieron los soldados presentes en la procesión, que provenían de la guarnición que se alojaba en la Alhambra, para convocar a las masas al acto.

Por lo que atañe al papel desplegado por los familiares del Santo Oficio (colaboradores corporativos), en la procesión de la Santa Cruz no podían faltar. Los familiares no tienen lugar fijo en la comitiva: a veces los encontramos junto a los consultores, comisarios y calificadores; otras a comienzos de la procesión y con frecuencia se sitúan en doble fila al comienzo³⁸. En 1606, concurrieron tres grupos de familiares, situados en diferentes partes de la procesión; la suma total de ellos compone 74 familiares³⁹.

Después del primer grupo de familiares iba el estandarte del Santo Oficio. Su enseña solía ser portada por alguna autoridad desde el consultor inquisitorial, hasta por caballeros de la Orden de Santiago, pasando por el almirante de Castilla o algún grande de España o representante de la alta nobleza, e incluso por cofrades de San Pedro Mártir, vinculada a los padres dominicos.⁴⁰ En nuestro caso el portaestandarte es Lope Cerón de Valenzuela, titular de un rico mayorazgo⁴¹, caballero del hábito de Santiago.⁴², y con ínfulas de protagonismo en la ciudad⁴³.

36. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

37. Maqueda Abreu, 1992: 222.

38. *Ibid.* 216.

39. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

40. Maqueda Abreu, 1992: 218.

41. Diligencias practicadas para la concesión a Lope Cerón de Valenzuela, vecino de Granada, de facultad para vender bienes de su mayorazgo, en particular nueve tiendas en el mercado y una casa sitas en Baeza (Jaén), y un heredamiento de tierras, dehesa y huerta en La Herradura, y tres ruedas y media de molino en el río Guadalquivir, y subrogar en éstos otros bienes que adquiriera en Granada, donde reside (1599-1600). Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg.1619, exp. 2.

42. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1 y AHN, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, exp.1904.

43. Hacia 1602, solicitó ser nombrado capitán de la milicia que proponía crear en Granada. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, leg.537, exp. 77.

En lo que respecta al estandarte en sí lo común es que fuera de damasco carmesí⁴⁴, se utiliza este color por todo lo que representa el rojo para el cristianismo como alusión a la sangre que Cristo derramó. En 1606 se emplea este en nuestro auto de fe el estandarte de damasco carmesí, del mismo color y tejido que los doseles y demás adornos del cadalso.

El estandarte preside la procesión como símbolo grandioso por su belleza y como muestra del poder del Santo Oficio, tribunal tutelado por la corona. Como instancia eclesiástica se muestra entristecida y apenada por las conductas erróneas que debe castigar, pero sin perder la esperanza en el arrepentimiento final de los condenados.⁴⁵

Después de otro grupo de familiares, venían las órdenes religiosas. Estas acuden portando velas de cera blanca y guardan el orden que determina su antigüedad. No en vano la Inquisición obtuvo en 1559⁴⁶ de la Santa Sede la jurisdicción para juzgar a los clérigos regulares y en 1592 concedió a los inquisidores plenas facultades espirituales⁴⁷. Los religiosos, por miedo o por simple fervor religioso, acudían en masa a la procesión de la fe.

De todas las órdenes, las que ofrecen mayor relevancia, tanto en relación con el Santo Oficio en general como con el Auto de Fe en particular, son los dominicos y los franciscanos, que ocupan un lugar de honor en la procesión y aportan el mayor número de representantes.

También encontramos en los desfiles procesionales del auto de fe a los redentoristas: mercedarios calzados y descalzos. Sigue en importancia la Compañía de Jesús. Otras congregaciones que encontramos en las procesiones que nos ocupan son las de los agustinos, trinitarios y carmelitas, en sus dos ramas.⁴⁸

Las comunidades religiosas que asistieron a la procesión que nos ocupa fueron: San Antón, la Victoria, la Merced, la Trinidad, la Cabeza, San Agustín, San Francisco y Santo Domingo. Las órdenes dominica y franciscana no solo ocupan el último lugar en la sucesión de órdenes religiosas, sino que también ocupan el último lugar de toda la procesión, lo que nos lleva a incidir aún más en la importancia de las mismas.

Finalmente, la Santa Cruz era llevada a hombros por los dominicos, portada sobre las andas de la Virgen del Rosario⁴⁹. Esto concedería mayor importancia aún si cabe dada la alta estima que le tenía la sociedad granadina desde la batalla de Lepanto (1571). Una vez depositada la cruz, los funcionarios hacían guardia para velar la cruz hasta la llegada de los reos a la mañana siguiente.

La procesión que abre verdaderamente el auto de fe es la de los penitentes y condenados, organizada en la sede de la Inquisición durante la madrugada. Los relajados al brazo secular conocían su sentencia tres días antes y eran objeto de asistencia continua

44. Maqueda Abreu, 1992: 218.

45. *Ibid.* 219.

46. 1559 fue también el año en que el Santo Oficio obtuvo de la Santa Sede las canonjías. Podríamos decir que fue un año muy bueno para el Santo Oficio, no en vano Felipe II, recientemente ascendido al trono estaba empeñado en luchar contra la herejía y convertirse en paladín de la fe en el Concilio de Trento que se desarrollaba desde hacía años.

47. Maqueda Abreu, 1992: 211.

48. *Ibid.* 211-213.

49. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

por parte de religiosos que trataban de obtener su arrepentimiento, el cual no suponía la suspensión de la pena, sino apenas la modificación del tipo de ejecución y de la actitud de los acompañantes (así como de la multitud). A veces, los penitentes sólo conocían su sentencia en el propio día del auto de fe a través del hábito penitencial que se les distribuía o de la posición que se les asignaba en la procesión.

El orden de la procesión de penitentes sería el siguiente:

- 1º Alabarderos.
- 2º Tres cruces de las tres parroquias.
- 3º Cuatro estatuas.
- 4º Cuatro hombres: 1 con soga al cuello y 3 con velas.
- 5º Cuatro mujeres con corozas por casadas dos veces.
- 6º Tres hombres con corozas por casados dos veces.
- 7º Cuatro Hombres con medios sambenitos.
- 8º Veinte mujeres con sambenitos.
- 9º Veintiún hombres con sambenitos.
- 10º Cuatro mujeres con corozas para quemar.
- 11º Dos hombres con corozas para quemar.
- 12º Clérigos.
- 13º Cuatro familiares con 3 cofres, conteniendo las causas de los penitenciados.
- 14º Alabarderos.⁵⁰

En primer lugar de la procesión la ocupaba un grupo de clérigos seculares organizados en torno al sacerdote responsable de la parroquia principal de la ciudad, que llevaba la cruz de su iglesia velada. En el tribunal de Granada es donde se sacan más cruces en la procesión de los reos, un total de tres cruces, las de las parroquias de Santiago, San Andrés y San Gil, todas con su velo negro.⁵¹

Junto a la cruz van los soldados de la fe, llamados también *soldados de la zarza*⁵², suelen ser alabarderos que acompañan a los reos, cedidos por el corregidor. En todos los casos un cuerpo de guardia protege la procesión y acompañan a la cruz de la parroquia religiosos o capellanes con sobrepelliz; en el caso de Granada, se trata de beneficiados, curas y clerecía de las tres parroquias.⁵³

En segundo lugar, irían los absueltos, que no son citados en la documentación al hablar de las procesiones, pero sí en las relaciones de auto, componiendo un grupo importante de reos, sometidos al veredicto de infamia y privados de acceder a cargos públicos. La Inquisición impone como pena la absolución *ad cautelam* a los que no ha podido probar la acusación y los absuelve preventivamente; en cambio, la absolución total se otorgaba con poca frecuencia.⁵⁴

50. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

51. Maqueda Abreu, 1992: 249.

52. «En algunos tribunales, como el de Granada, Córdoba o el tribunal de Corte, abría la marcha una compañía de soldados que se integraban en el ambiente que se quería generar, portando encinas, zarzas y leñas, símbolos de la redención, o haciendo salvas». Moreno, (1999): 171.

53. Maqueda Abreu, 1992: 250.

54. *Ibid.* 233.

Detrás de estos deberían ir los penitenciados (ver APÉNDICE). En la Granada de 1606 iban los relajados en estatua, con títulos a la espalda con su nombre y apellidos⁵⁵, patria, delito y la denominación muerto o fugitivo. Los huesos de los relajados muertos eran llevados en una urna.⁵⁶ De este pormenor, sin embargo, no tenemos mención alguna en la descripción de la procesión.

En cuanto a los penitenciados, marchaban siguiendo la prelación de su crimen y castigo, de menor a mayor iban a pie todos descalzos y con la cabeza descubierta, para que fuesen perfectamente identificados y su humillación fuese mayor, llevando una vela apagada en la mano.

Estos penitenciados debían manifestar la renuncia a sus pecados de tres maneras: *de formali*, que realizaba el que ha sido declarado hereje; *de vehementi*, con la que deben jurar y afirmar todo el Credo y rechazar la herejía, que se aplica a reos a los que no se ha podido probar nada concreto, pero sobre los que existen indicios de herejía, por lo que se les condena a determinadas penas; o *de levi*, abjuración que debe hacer el reo al que se le ha declarado en sospecha leve y que debe retractarse mediante el juramento; en estos casos, las sentencias impuestas son penitenciales.⁵⁷ Este grupo estaría formado por: los cuatro hombres: uno con soga y tres velas; 4 mujeres y tres hombres por casados dos veces; y por último 4 hombres con medio sambenito.

Posteriormente quedarían los otros dos grupos los reconciliados y los relajados. El grupo de los penitenciados suele formar el grueso de reos en los autos de fe, aunque su papel es menos importante, ya que todo el acto, siendo general, gira en torno a los reconciliados y los relajados. Como mencionamos previamente lo más común es que el grueso de los reos sean penitenciados, pero él que el grueso lo formen los reconciliados implica la dureza con la que estuvo actuando el Santo Oficio granadino.

Estos reconciliados son los sometidos a «penitencia de herejes»; así figuraba el hereje que, denunciado, confiesa el deseo de volver a la Iglesia y abjura de sus errores, sin que haya existido antes de él ni sospecha ni «abjuración anterior». Los de este grupo son reconciliados o absueltos de censuras y sus bienes confiscados. Comprenderían un total de 41 personas: 20 mujeres y 21 hombres.⁵⁸

En último lugar, dentro de los diversos grupos de reos, pero no de la procesión, iban los relajados, castigados a penitencia de relapsos; son los acusados de herejía que se les relaja al brazo secular. Esta misma pena la sufren los «herejes impenitentes» y los impenitentes relapsos, los reincidentes. También son castigados con la relajación los «convictos de herejía» y los «contumaces».

Finalizando, ahora sí, la procesión iban cuatro familiares con tres cofres que tenían dentro las causas escritas de los penitenciados. Gracias a la documentación consultada relativa al fisco, podemos constatar la importancia de este libro porque tenía la funda de seda y bordada de oro⁵⁹.

55. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

56. Maqueda Abreu, 1992: 234.

57. *Ibid.* 233.

58. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

59. A.H.P.Gr., *Real Fisco de la Inquisición*, Exp. Cont. y Recep., Caja 3118-04, *Cuentas y descargos del fisco de la Inquisición. Auto de fe en plaza Bib-rambla*, 1606.-1607.

La salida de esta procesión se esperaba con impaciencia, pues el secreto que imponía la Inquisición a los funcionarios y a los presos liberados impedía que se divulgase la suerte de los acusados antes del pregón o del resultado de los procesos en el auto de fe.

Una vez llegaba esta procesión al lugar donde fuese a celebrarse el auto de fe, en este caso Bibrambla, salía otra procesión, la de los inquisidores. El cortejo de los inquisidores y sus acompañantes se dirige al tablado en un momento diferente al de la procesión de los sentenciados. Este grupo llegaba después de la procesión de los condenados con el objeto de subrayar la dignidad del tribunal, consagrando el momento de su llegada al «teatro» como un momento central del rito. La cabeza del cortejo la ocupaban generalmente nobles y familiares, a los que seguían los ministros y oficiales del tribunal, el fiscal con el estandarte de la fe, la justicia secular, el ayuntamiento de la ciudad, el cabildo de la catedral y, finalmente, los inquisidores, ocupando la posición más importante.

La importancia tan destacada de la Chancillería en Granada queda patente en la procesión del tribunal de esta ciudad. En ella encontramos al presidente, oficiales y abogados de esa institución pero, por primera vez, el inquisidor más antiguo comparte con el presidente, de la Chancillería, el lugar más preeminente. Esta autoridad lleva su caballerizo y un alguacil, mientras que el inquisidor iba con su capelete y en la cabeza la insignia que le identificaba como legado de su santidad.

Una vez colocados todos en sus respectivos lugares, lo cual no era tarea fácil como explicaremos posteriormente, cuando hablemos acerca del cadalso, se procedía a dar comienzo al auto de fe.

El acto se iniciaba temprano, porque en ocasiones duraba hasta el anochecer. En primer lugar, se reza el inicio de la misa, que inmediatamente se interrumpe en el *introito*⁶⁰ Después se pronuncia el sermón de fe, ordenado expresamente por la Inquisición, solía pronunciarlo algún inquisidor más o menos elocuente, maestro de la homielética, que persuadía a la concurrencia de la importancia y solemnidad del acto que se estaba desarrollando.

Seguidamente se realiza la *protestación de la fe*, esta ceremonia marca el inicio de la función, propiamente dicha, y encierra dos momentos muy definidos: uno, de afirmación colectiva de los principios de la Fe, con una militancia activa y participativa y con una defensa comprometida de la misma; otro, de acatamiento explícito del Santo Oficio, mediante el juramento de favorecerlo y ayudarlo en su persecución del hereje.

La defensa de la Fe, de la religión, como eje vertebral de la sociedad es una empresa que alcanza unas cotas de espiritualidad exaltada, guiada más por la emoción que por la razón, que se opone a los avances del protestantismo y acepta ciegamente la voluntad del tribunal erigido para la salvaguardia de esos valores. Ello, que apenas tiene importancia en el contexto del auto, supone la defensa a ultranza y sin discusión de todas las actuaciones de la Inquisición, incluidas las sentencias dictadas.

60. Introito: salmo que lee el sacerdote en el altar al dar principio a la misa.

Los asistentes se ponen en pie respetuosamente y en medio de un profundo silencio se hacen partícipes del juramento, y para implicar más a los congregados se indica que se hizo «estando todo el concurso en pie y con la mano levantada, formaba con los dedos la señal de la cruz». De nuevo el gesto ratificando las creencias o las manifestaciones externas de éstas. De esta manera tan solemne, todo el pueblo se implicaba, oral y gestualmente, en la condena de la herejía y el apoyo al Santo Oficio en esa cruzada divina.

Por entonces, el encargado de hacer la protestación de la fe fue el secretario el secretario Guerrero.⁶¹

A continuación, se lee la bula de Pío V, que confirma el apoyo del Papa a la jurisdicción del Santo Oficio e impone penas contra quienes osen oponerse a la misma. Finalmente, se procede a la lectura de las sentencias.

Dicha lectura iban precedidas de un extracto del proceso para que el público supiera las culpas que se imputaban a cada uno de los reos⁶². Al igual que en la procesión, se comenzaba por los más leves. La lectura de las sentencias, requiere de toda una serie de gestos y palabras bien precisas, que deben ser analizados de forma individual para poder captar su verdadero sentido y gravedad.

En primer lugar, las sentencias no las leen los inquisidores, sino que se escoge a dos clérigos de forma individual para que leyesen los documentos judiciales en voz alta. El secretario o notario del tribunal era el encargado de leer las sentencias glosadas, de una en una. Se puede decir que lo que se pretende de esta forma es acentuar la función (doble) de instrucción y conclusión de procesos, que supuestamente consiste en la búsqueda de la verdad.

La lectura se hace sin interrupciones, parando solo para el almuerzo o colación antes de dictar las sentencias de relajación.⁶³ Efectivamente los inquisidores pararon a las cinco de la tarde para tomar un bocado y después prosiguieron con las sentencias de relajados en estatua.

Al juramento seguía la publicación de las sentencias. Los reos solían ser llamados uno a uno, descendiendo de su tablado hasta el espacio central del cadalso a través de un corredor de madera llamado popularmente «calleja de la amargura». En este caso, los reos fueron llamados de dos en dos e incluso de cuatro en cuatro⁶⁴. Puede que actuaran así debido a la gran cantidad de reos, 68, y las inclemencias meteorológicas propias de un 30 de noviembre frío y con la puesta de sol bastante pronto.

Cada preso, cuando llega su turno, se levanta de su lugar y es conducido al altar de abjuración por el alcaide de las cárceles secretas. Una vez sobre la tarima del altar, debe hacer una reverencia a la cruz que se encuentra sobre el mismo y, a continuación, se daba una venia a los inquisidores. Se procede entonces a la lectura de su sentencia, mientras el preso permanece de pie con una vela encendida en la

61. No podemos especificar si se trata de Cristóbal Guerrero, o bien el secretario Sebastián Guerrero Pretel, Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

62. Domínguez Ortiz, 1994: 62.

63. Maqueda Abreu, 1992: 377.

64. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

mano. La primera parte de la sentencia era una glosa de sus culpas y la segunda parte contenía las conclusiones del tribunal.

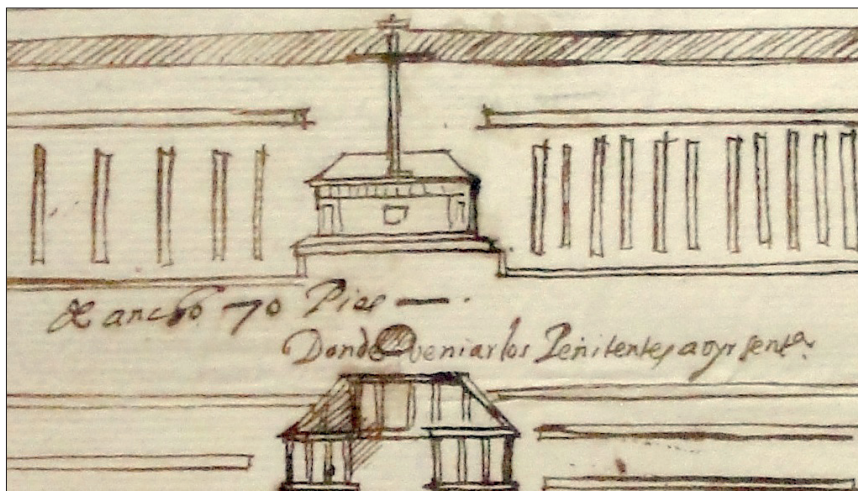


IMAGEN 7. DETALLE DEL AUTO DE FE PULPITO DONDE SE LEÍAN LAS SENTENCIAS. Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1

En las sentencias contra ausentes o muertos, cuya sola efigie era abandonada al brazo secular, no había súplica de clemencia, al no haber efusión de sangre que pudiera aparejar ninguna irregularidad.

En la práctica, en los autos públicos en los que había convictos para ser relajados, estos presos oían su sentencia sin vela en la mano. Además, siempre se disponía de una estancia bajo el tablado a la cual era llevado inmediatamente el reo que se arrepentía, y uno de los inquisidores bajaba a tomarle su confesión antes de que tuviese tiempo de mudar sus buenas intenciones. En tales casos la reconciliación iba acompañada de confiscación, prisión irremisible y sambenito, así como cien o doscientos azotes por su confesión tardía.

Esta habitación «secreta» bajo el tablado no se especifica claramente en el grabado del tablado, pero sí se especifican unas escaleras secretas que debían conducir a ella y en el relato del auto se dice lo siguiente: «En el discurso del leer las sentencias bajaron a una de las mujeres que habían de quemar y la metieron en uno de los aposentos que había bajo del tablado de los penitenciados y entro con ello el inquisidor más moderno y un secretario.»⁶⁵

El hecho de dejar a los relajados para el final debía provocar cansancio y falta de interés en el público, pero, como todo acto inquisitorial iba *in crescendo*, y estaba programado hasta su último detalle, la reacción de los espectadores era premeditada ya que las sentencias más espectaculares se dejan para el final, hasta culminar con la

65. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1. Acerca de estas tramoyas como el escotillón, que no era otra cosa sino una trampilla abierta en el suelo del escenario que permitía la aparición repentina ver Egido, Aurora (ed.), *La escenografía del teatro barroco*, Salamanca: Universidad, 1989 y Abel Alonso Mateos: «El teatro barroco por dentro espacios, escenografía y otros recursos de la comedia áurea», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, 2, 2007, pp. 7-46.



IMAGEN 8. DETALLE DEL AUTO DE FE: ESCALERAS SECRETAS QUE DEBÍAN CONDUCIR A LA HABITACIÓN DEBAJO DEL TABLADO. Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1

relajación; así se asegura la asistencia del público hasta la conclusión.

No obstante, si intuían que el auto iba a concluir tarde, debido a la gran cantidad de reos, se procedía a dictar la sentencia de los relajados en primer lugar, porque el acto de ser relajado debía hacerse con sol.⁶⁶

Por último, en lo que respecta a la lectura de las sentencias y el interés del público, al parecer, había una estudiada dosificación, con el fin de que las estratagemas o engaños cometidos por algunos de los reos, hechas esperpento, provocasen la risa entre la masa de asistentes, aliviándose así la excesiva tensión que la tragedia de las ejecuciones hubiera hecho nacer en ella. Una de estas *picardías* cometida por los reos, tuvo sin duda que ser la siguiente, que hoy nos puede provocar hilaridad pero que era un agrave decato a la autoridad del Santo Tribunal: «Álvaro Gil, trabajador, vecino de

Dudar porque dijo que no es pecado tener un hombre con otro acecho carnal y diciéndole que era negocio de Inquisición que no dijese tal, dijo poniendo la mano en la abertura delantera de los calzones, aquí tengo yo la Inquisición...»⁶⁷.

Antes de concluir el auto de fe, los inquisidores ofrecen aún otro espectáculo. Es la última escena cargada de teatralidad dramática y de exaltación religiosa. Una actuación apoteósica en la que, a modo de síntesis de todo lo realizado durante el transcurso del auto, el Santo Oficio como tribunal todopoderoso borra la culpa de unos reos y los reintegra de nuevo a otros al seno de la Santa Iglesia Católica Romana, reconciliándolos. Es una especie de fórmula compasiva que, dictada por la autoridad eclesiástica, los hace de nuevo hijos de Dios y herederos de su gloria.⁶⁸

Así pues, los reos son traídos por orden desde su tablado por el alguacil mayor y el alcaide, acompañados por los familiares que los tienen a su cargo y, cruzando solos el pasadizo, llegan al tablado de los inquisidores, donde se arrodillan, ante la peana⁶⁹ del tribunal, al principio de las gradas, para hacer el juramento, retractarse de todos sus errores y comprometerse a apartarse de ellos, a respetar la fe católica y guardar la obediencia debida a la suprema autoridad romana.

El perdón de los inquisidores llegaba tras un nuevo golpe de efecto: «Los capellanes con varas, rito antiquísimo de la Iglesia, los azotaban. Luego el inquisidor más antiguo con sobrepelliz los absolvió solemnemente de las censuras y excomunión.»

Mientras todos cantan el *Te Deum, laudeamus*⁷⁰ el dramatismo cesa y la emoción se relaja. Entonces se quita el velo negro que cubre la Santa Cruz, el estandarte

66. Maqueda Abreu, 1992: 377.

67. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

68. Maqueda Abreu, 1992: 403.

69. Peana: Tarima que hay delante del altar, arrimada a él.

70. *Te deum, laudeamus*: «A ti dios, te alabamos», es uno de los primeros himnos cristianos, tradicional de acción de gracias.

y la cruz de la Parroquia, en este caso tres. Como un símbolo, la luz vuelve a los corazones de los condenados y la alegría de los asistentes es perceptible a todos. Las velas amarillas de los reos son encendidas. Finalizando este gran acto penitencial, en que los reos parecen anonadados y los oyentes conmovidos, continúa la misa en el punto en que se interrumpió.

Esta era la tónica general, pero, parece ser, que en nuestro auto de fe esta costumbre difiere un poco porque una vez dictadas las sentencias de los penitenciados y reconciliados se perdona y/o reconcilia a los mismos (rezando el *miserere mei*⁷¹, descubriendo las cruces, etc.), después se van a comer y cuando vuelven dictan las sentencias de los que relajados en estatua y los relajados en persona, para remitirlos al brazo seglar y dar por acabado el auto de fe.⁷²

Asimismo, se produce una procesión de regreso que se organiza con un sentido totalmente diferente a las anteriores, «no con fúnebre aparato, sí con alegre estruendo y pompa nueva». Se pretende mantener la misma organización que a la ida al cadalso, pero imaginamos que sin tanta tensión emocional, ya que los ánimos están más relajados, las muestras del pueblo serían más abundantes y el cansancio ha aparecido, más o menos, en todos.⁷³

No obstante, todavía no habían acabado todos los actos relativos al auto de fe. Al día siguiente culminaba la ceremonia de humillación ejemplar a que habían sido sometidos el día del auto con la ejecución de las penas públicas de vergüenza y azotes que algunos habían sido condenados. A los otros saldrían desterrados o cumplirían sus sentencias como forzados en las galeras del Rey, todos en suma sufrirían un escarmiento tanto más saludable cuanto mayor fuese la humillación recibida, porque atacar a la soberbia que daba origen a la independencia de criterio significaba cortar la principal raíz de la herejía.⁷⁴

4. EPÍLOGO

A esta ceremonia barroca no le faltaba de nada: dramatismo, polifonía de los actores que contrasta con el silencio de sus víctimas, gestos rituales, movimiento de masas, iluminación, música, decorado efímero en el que se recurre a las apariencias (decorados, lienzos pintados, a veces se cuelgan tapices sobre el juicio de Salomón o la destrucción de Sodoma y Gomorra, etc.), todo en aras del control ideológico y de la exaltación del triunfo del dogma sobre la herejía y el mal.

Podemos afirmar que cuando concluye el auto de fe, la acción pública del Santo Oficio había alcanzado su paroxismo. Uno de los mayores espectáculos de la época se ha transformado en un instrumento pedagógico eficaz de exaltación religiosa, propaganda social y control político.

71. Miserere: es el salmo 51, es el más conocido de los salmos penitenciales.

72. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

73. *Ibid.* p. 414.

74. Jiménez Monteserín (1993): 559-587.

En cada fase del auto se han cubierto los objetivos previstos: temor y respeto a los inquisidores, humillación de los penitentes, ejemplaridad para la multitud y, sobre todo, triunfo de la fe sobre el pecado y la disidencia. No nos extraña que, a finales del siglo XVI el jurista Francisco Peña, en su comentario del Manual del Inquisidor de Nicholas Eymerich (1578) se refiera al auto de fe como «un espectáculo que llena de terror a los asistentes y una imagen terrorífica del Juicio Final»⁷⁵.

Además, no se escatimaba en gastos en este tipo de celebraciones porque el auto de fe era el instrumento idóneo para demostrar el poder del tribunal y la imagen de superioridad con respecto al resto de instituciones, al sentarse los inquisidores justo debajo del dosel con la cruz, en una clara alusión de ser ellos los representantes de Dios en la Tierra. Tampoco debemos olvidar la función pedagógica del miedo como *leiv motiv* del auto de fe, enseñando a los fieles lo que les podía pasar si se descarriaban de la senda marcada por Cristo.

75. Pérez, 2012: 142.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Mateos, Abel, «El teatro barroco por dentro espacios, escenografía y otros recursos de la comedia áurea», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, 2 (2007): 7-46.
- Bel Bravo, M.^a Antonia y De La Obra Sierra, J. M.^a, «Documentos para el estudio de la Inquisición en Granada», en *Chronica nova*, 15 (1986-1987): 315-328.
- Bethencourt, F., *La Inquisición en la época moderna*, Madrid, Akal, 1997.
- Bonet Correa, A. *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*, Madrid, Akal, 1990.
- Caballero Gómez, M.V., «El Auto de Fe de 1680. Un lienzo para Francisco Rizi», *Revista de la Inquisición*, 3(1994): 69-140.
- Calero Viñuela, Antonio, «Acerca de la iconografía española del Santo Oficio: entre el espectáculo y el rechazo moral», en *XV Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2014: 123-134.
- Díez Borque, J.M.^a, *La vida española en el Siglo de Oro según los extranjeros*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1990.
- Domínguez Ortiz, A., *Autos de la Inquisición de Sevilla (Siglo XVII)*, Sevilla, Publicaciones del ayuntamiento de Sevilla, 1994.
- Fernández García, M.^a de los Ángeles, *Inquisición, comportamiento y mentalidad en el reino de Granada en el siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada, Granada, 1987.
- Fernández Giménez, M.^a del Camino, *La Sentencia Inquisitorial*, Madrid, Editorial Complutense, 2000.
- García Ivars, F., *La represión en el tribunal Inquisitorial de Granada*, Madrid, Editorial Akal, 1991.
- Gonçalves Pires, M.L. «Sermoes de Auto-da-Fe. Evolução de um código penitenciário», en *I Congresso Luso-Brasileiro sobre Inquisição: Resumos das comunicações*, Lisboa, 1987: 27-28.
- González de Caldas Méndez, V., «El auto de fe: modalidades de un ritual», en *Actas del coloquio de la asociación internacional de historiadores del crimen y de la justicia criminal*, Toulouse, Universidad de Toulouse, 1983.
- Gracia Boix, R., *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, Diputación, 1983.
- Jiménez Monteserín, M., *Introducción a la Inquisición española. Documentos básicos para el estudio del Santo Oficio*, Madrid, Editorial Nacional, 1980.
- Jiménez Monteserín, M., «El auto de Fe en la Inquisición Española» en *Congreso Inquisición y Conversos*, Toledo, 6 – 9 de septiembre de 1993, Madrid, Editorial Cosmograf, 1994: 559-587.
- Maqueda Abreu, C., *El auto de fe*, Madrid, Istmo, Madrid, 1992.
- Moreno, Doris, «Una apacible idea de la gloria. El auto de fe barroco y sus escenarios simbólicos», *Manuscrits*, 17 (1999): 159-177.
- Pérez, J., *Breve Historia de la Inquisición en España*, Barcelona, Crítica, 2012.
- Pérez de Colosía Rodríguez, M.^a Isabel, *Auto inquisitorial de 1672: el criptojudasmo en Málaga*, Málaga, Biblioteca Popular Malagueña, 1984.
- Puerta Castellanos, Juan. *Descripción del Auto General, que se hizo en esta ciudad insigne de Granada el día 30 de mayo de 1672*. Granada, Imprenta Real de Francisco Ochoa, 1672.
- Scholz-Hansel, M.: «Propaganda de imágenes al servicio de la Inquisición. El auto de fe de Berruguete en el contexto de su tiempo», *Norba-Arte*, 12 (1992): 67-81.

APÉNDICE

PENITENCIADOS EN EL AUTO DE FE DE GRANADA (1606)		
CAUSA PRINCIPAL	REOS	Nº
Apostasía	-Diego López -María Fátima	2
Bigamia	- Francisco Marín - Julián Martín - Pedro de Ojeda - Ana de la Cruz	4
Crisptoislamismo	-Francisca Numer -María de Torres -Juan de Quirós -Águeda Cabedo -Juan Cabedo -Ambrosio Ruiz -Isabel de Cabedo -María Ruiz -Isabel de los Santos -Magdalena de Cabedo -Florencia Ruiz -Lucrecia Vanegas -Leonor de Toledo -Florencia de Gabano, -Mencía Hernández de los Reyes -María de Quirós -María Hernández -Jerónima de Cabedo -Antonia de Cabedo -Luisa (sin apellidos) -Isabel Adam -Elena Enríquez -María de Benavides Luis Enríquez -Diego de Zafra -Luis Cerrajero -Lorenzo de Cabedo -Domingo Ruiz -Luis de Cabedo -Alonso Moreno -Juan Martín de Santacruz -Luis de Toledo -Luis de Zambrano -Juan Paterni -Diego de Cabedo -Gracia de Zafra -Mari Pérez -Francisco de Trigueros -Luis (sin apellidos) -Sebastián de Baeza -Miguel Pérez de Baeza -Francisco de Molina -María Magdalena (sin apellidos) -Luis de Cabedo -Miguel López Catalán -Gaspar de Luna -Fernando de Mendoza -Íñigo López Zaguaque	48
Falso testimonio	-Manuel de Santamaría	1
Hechicería	-Inés de Arrabal -Mari[a] Hernández -Diego Núñez Álvarez Inés de Gamasa	4
Impedientes	-Juan Jiménez de Maqueda	1
Judaizantes	-María de Palma -Elvira Sánchez de Guzmán -Juan Méndez -Diego Núñez	4
Luteranismo	-Juan de Amberes	1
Supersticiones	-Francisca López	1
Proposiciones heréticas	-Pedro Rodríguez de Cuenca -Bartolomé Sánchez Sedillo -Alonso Gil -Juan Ortiz	1

Fuente: AHN, Inquisición, leg. 1953, exp. 31 Cuadro de Elaboración propia